



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR INGENIEROS
INDUSTRIALES VALENCIA

Resolución de 18 de octubre de 2019, del Rector de la Universitat Politècnica de València, de adjudicación de dos Becas de Ayudas a matrículas, para estudios de SEGUNDO CURSO de Máster Universitario 2019/2020, "CÁTEDRA TORRECID" convocadas por resolución del rector de 8 de abril de 2019.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

No adjudicar las becas, ya que las valoraciones del único candidato presentado, no ha superado los 5 puntos.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 18 de octubre de 2019

El Rector



Francisco José Mora Mas

Francisco José Mora Mas
(P.S.R. de Rector de fecha 01/06/2017)